

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: RAFAEL DAVID ARCOS MORON Identificación: CC 1038131407
 Sexo: M Fecha de Nacimiento: 1996-02-14 Edad: 28 A
 Dirección: CARRETERA TRONCAL Teléfono: 3206245002
 Empresa: ELECTRICAS DE MEDELLIN - INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S
Empresa en misión: ELECTRICAS DE MEDELLIN - INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S
 Actividad económica:



EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

Orden No.: 0041719 Fecha apertura: 20241101 08:56:53

Fecha cierre: 20241101 17:15:56

Perfil del Cargo: N/A

Realizado en: Planeta Rica - Córdoba

Cargo u Oficio: CONDUCTOR DE VEHICULO PESADO

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclinicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

GLICEMIA,TOXICOLOGIA EN ORINA,VIISIOMETRIA,AUDIOMETRIA VIA AEREA,ESPIROMETRIA,EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO,EXAMEN OSTEO muscular (enfasis),HEMOGRAMA,PRUEBA PSICOSENSOMETRICA

RECOMENDACIONES LABORALES MANEJO POR EPS

- 1- PAUSAS ACTIVAS
- 2- USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
- REQUERIDOS PARA SU LABOR
- 3- HIGIENE POSTURAL

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA

- 1- MANTENER HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

RESTRICCIONES LABORALES

Ninguna.

CONCEPTO DE APTITUD: RECOMENDADO PARA EL CARGO.

APTITUD PARA TAREAS ESPECIFICAS: APTO PARA CONDUCIR VEHICULO PESADO



Alejandra Torres B.
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
TP-1037652889 - Licencia 202430000117



Firma del medico especialista en Salud Ocupacional

Nombre: MARIA ALEJANDRA TORRES BLANDON

Especialidad: Especialista en Salud Ocupacional

Licencia S.O.: 202430000117 Registro No.: 1037652889

Firma del Paciente

Tipo y No. Id: CC 1038131407

La IPS SALUD Y SEGURIDAD INTEGRAL S.A.S. NIT 901.059.518-6L cumple con todos los protocolos de bioseguridad según resolución 666 de 2020 para la atención de los usuarios. A todos nuestros usuarios se les está aplicando la encuesta epidemiológica de covid-19. Según los lineamientos del ministerio de salud y protección social para prestadores de servicios de SST no se realizaran espirometrias hasta que dicho ministerio así lo determine.

IPS SALUD Y SEGURIDAD INTEGRAL SAS.

NIT: 901059518-6
CALLE 16 # 7-49 B/LA CANDELARIA
Telefono: 3235806606
Email: ipssysintegral@gmail.com



FECHA: 1/11/2024

CERTIFICADO DE APTITUD FISICA, MENTAL Y DE COORDINACION MOTRIZ PARA SEGURIDAD VIAL



INFORMACIÓN GENERAL

EMPRESA: ELECTRICAS DE MEDELLIN - INGENIERIA Y SERVICIOS **TIPO EXAMEN:** INGRESO
NOMBRE : RAFAEL DAVID ARCOS MORON **CARGO:** CONDUCTOR DE VEHICULO PESADO
CEDULA 1038131407

ANALISIS: La certificación de las condiciones de salud para realizar trabajos de conducción de vehículos de manera segura, está reglamentada por el Ministerio de Transporte mediante la Ley 1503 de 2011, el Decreto 2852 de 2013: las Resoluciones 2984 de 2007, 12336 de 2012, 1565 y 217 de 2014 y establece que todo trabajador que vaya a realizar actividades de conducción de vehículos, requiere tener una certificación de cumplimiento de los requisitos exigidos.

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD PARA SEGURIDAD VIAL: APROBADO

NOTA: CONSIDERACIONES TENIDAS EN CUENTA PARA LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE APTITUD FÍSICA, MENTAL Y DE COORDINACION MOTRIZ PARA EL INGRESO AL PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL. Este tipo de actividades están considerado como de alto riesgo para la seguridad y vida de los trabajadores que los realizan y de terceros, lo que hace necesario tomar todas las medidas de seguridad necesarias para minimizar el riesgo de eventos adversos. La evaluación médica se ciñe a lo establecido en las Resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 de los Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social y al Protocolo Médico de Seguridad Vial, acorde con el Anexo de la Resolución 12336 de 2012, para definir la aptitud en aspirantes a realizar este tipo de trabajos.

Esta certificación establece que las condiciones del evaluado son adecuadas, con relación a las exigencias psicofisicas de la actividad.

Para este certificación se tuvieron en cuenta:

1. La Evaluación Psicológica se hace para descartar posibles trastornos que influyan de manera negativa en la conducción, mediante un examen mental, un test de personalidad y la evaluación clínica para corroborar su estado, de manera confiable.
2. La prueba de coordinación motriz evalúa que no existan alteraciones motrices que impidan la conducción. Se hace mediante la verificación de la respuesta visual para adecuarse a condiciones cambiantes, la coordinación bimanual y la medición de los tiempos requeridos para reacciones múltiples.
3. La evaluación de su capacidad visual, la cual es indispensable para la identificación de peligros
4. La Audiometria, para valorarla capacidad auditiva para escuchar advertencias y garantizar un adecuado relacionamiento con el entorno.
5. Un completo examen médico, que incluye un énfasis osteomuscular y un exhaustivo examen del equilibrio, el cual incluye pruebas chicas de equilibrio dinámico y estático.

Esta certificación brinda una herramienta al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para ayudar a la Empresa a reducir la incidencia de eventos relacionados con fallas de seguridad vial



ALEJANDRA TORRES BLANDON
Especialista en Seguridad y Salud en el trabajo
Licencia: Lic: 202430000117



RAFAEL DAVID ARCOS MORON
1.038.131.407

